



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Don Jorge Moreno-Cid Sanchez, solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de tienda de animales en calle Cristo, número 49 de esta localidad.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Turleque 2 de febrero de 2017.- La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º I.-760